DOCUMENTO
.Anuncio: **931464 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA ADMINISTRATIVO PROYECTO DOÑANA 27032025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **98S7F-NXPNQ-5ROJ4**
**Página 1 de 2**

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 27/03/2025 12:58

ESTADO
**FIRMADO**
27/03/2025 12:58

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931464 98S7F-NXPNQ-5ROJ4 4A6C82D7496085AA1B4A9DC430550 1FB204A9067) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?

Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

# ANUNCIO DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO/A PARA EL PROYECTO "DOÑANA" -OFERTA SAE 01-2025-8028

Por medio del presente anuncio, y una vez analizada minuciosamente la alegación presentada por una aspirante, se refleja el resultado definitivo de las puntuaciones de cada candidato/a al puesto reseñado.

En primer lugar, se procede a estudiar la alegación presentada por la aspirante V.V.C. con D.N.I.: **1381**-*, ya que no se ha valorado su currículo.
A la vista de los archivos obrantes en esta Unidad, resulta ser cierto lo manifestado por la recurrente, comprobándose la entrada de su solicitud en el correo habilitado de esta Unidad, en fecha 04/03/2025, aunque como "correo no deseado".
Este Tribunal, por tanto, estima esta alegación y se procede a valorar su currículo conforme a las normas de baremación publicadas.

Así pues, el Baremo definitivo de selección, quedaría del siguiente modo:

| NOMBRE Y APELLIDOS | BAREMACION CURRICULUM VITAE | | | TOTAL, PUNTUACION. |
|---|---|---|---|---|
| | EXPERIENCIA ADMON. PUBLICA. 0,10P/MES. MAX. 2,5 P | EXPERIENCIA PRIVADA. 0,05P/MES. MAXIMO 2P | FORMACION ADICIONAL RELACIONADA: MAXIMO 2 PUNTOS | |
| PILAR SALAS MIRANDA | 0,273 | 2 | 0,983 | 3,256 |
| LAURA MARÍA RUBIALES RIPOLL | 0 | 2 | 0,6 | 2,6 |
| VERÓNICA VILLALONGA CABRAL | 0 | 0,736 | 0,81 | 1,546 |
| NATALIA JIMÉNEZ BENÍTEZ | 0 | 0 | 1,164 | 1,164 |
| DAVID MORA GARCÍA | 0 | 0 | 0,5 | 0,5 |

Una vez realizada dicha Baremación, se procede a seleccionar para el puesto al candidato/a con mayor puntuación, que en este caso es:

**TITULAR SELECCIONADA**:

1. PILAR SALAS MIRANDA

Del mismo modo, se establece el siguiente orden de reserva con el resto de los candidatos/as que han obtenido puntuación en el proceso de baremación, quedando excluidos/as aquellos/as que han obtenido la puntuación en el proceso de baremación de cero (0) puntos:

**RESERVAS**:

RESERVA 1ª: LAURA MARÍA RUBIALES RIPOLL.

DOCUMENTO
.Anuncio: **931464 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA ADMINISTRATIVO PROYECTO DOÑANA 27032025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **98S7F-NXPNQ-5ROJ4**
**Página 2 de 2**

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 27/03/2025 12:58

ESTADO
**FIRMADO**
27/03/2025 12:58

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931464 98S7F-NXPNQ-5ROJ4 4A6C82D7496085AA1B4A9DC4305501FB204A9067) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?

Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**UNIDAD DE PERSONAL**

RESERVA 2ª: VERÓNICA VILLALONGA CABRAL.
RESERVA 3ª: NATALIA JIMÉNEZ BENÍTEZ.
RESERVA 4º: DAVID MORA GARCÍA.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal de Selección
Fdo.: Natividad Gómez Cordero.